

Rut : 69.072.900-8  
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480  
 Teléfono : 56-02-28185133  
 Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA  
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO  
 Fecha Envío OC. : 02-07-2013 17:23:06  
 Número Licitación : No aplica  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 2674-742-CM13

<b>SEÑOR (ES)</b> : CRUZ Y CIA LTDA	<b>A Sr (a)</b> : Nancy Vallejos J.
<b>DIRECCIÓN</b> : LAUTARO 165 Los Angeles Región del Biobío LOS ANGELES	<b>FONO</b> : (56)(43) 403328
<b>RUT</b> : 85.184.600-k	<b>FAX</b> : (56)(43) 403304

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> :	compra de 2 neumaticos		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :	03-07-2013		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>EMITIDA POR</b> :	FERNANDO CARO	56-02-28185133	lfcaro@melipilla.cl

Ítem	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25172504	Neumáticos para camionetas o automóviles	2		(885349) NEUMÁTICO DE MAQUINARIA GOODYEAR IT 323 894349	(885349) NEUMÁTICO DE MAQUINARIA GOODYEAR IT 323; Código: ;Región : RM	224.021,00	0,00	0,00	448.042

<b>Neto</b>	\$	448.042
<b>Dcto.</b>	\$	17.922
<b>Cargos</b>	\$	0
<b>Subtotal</b>	\$	430.120
<b>19% IVA</b>	\$	81.723
<b>Total</b>	\$	511.843



[Handwritten Signature]

Esta orden de compra proviene de Proveniente de convenio marco

**Fuente Financiamiento:** Municipal

**Observaciones:**

Compra de neumáticos 14-17.5 para retroexcavadora JCB placa patente BCZV-67 según memorándum N°326 del 18/06/2013 de Sección Licitación

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>